

REQUISITOS GENERALES PARA PATENTE DE RUTEO

Tel. fax: 2464/0065
munigtributo@gmail.com



EL INTERESADO (A) APORTARA:

1. Fólder con prensa.
2. Llenar formulario de solicitud.
3. En caso que el solicitante sea persona jurídica, copia de personería con vigencia de hasta 2 meses de extendida.
4. Copia de cédula de identidad.
5. Certificación de impuestos municipales del propietario del inmueble y del solicitante de la patente.
6. Certificación de la C.C.S.S
7. Copia tarjeta de circulación de vehículo al día
8. Copia de Revisión Técnica Vehicular al día
9. Visto bueno de Dirección General de Transito
10. Póliza del INS.
11. 2 Timbres Municipales de ¢500
12. Timbres Fiscales ¢183
13. Timbre Archivo ¢5